

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 615

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 18 de julio de 2002

Término del artículo 113: 29 de julio de 2002

SUMARIO: **Puente** Lucas Córdoba, en la provincia de Tucumán. Adopción de medidas para la finalización de las obras. **Alvarez** y **Courel**. (1.777-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Alvarez y Courel, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la provincialización del puente Lucas Córdoba, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo acuerde con el gobierno de la provincia de Tucumán la finalización de las obras del puente Lucas Córdoba, con aportes de la provincia.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Alicia A. Castro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Alfredo A. Martínez. – Miguel R. D. Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor J. Cavallero. – Fortunato R. Cambareri. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – Hernán N. L. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H.

Giustiniani. – María E. Herzovich. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca A. Saade. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar el proyecto de declaración de los señores diputados Alvarez y Courel, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ante la paralización de los trabajos de construcción del puente Lucas Córdoba de la provincia de Tucumán, debido a la falta de pago de los respectivos certificados de obra, y teniendo en cuenta que las tareas inconclusas ocasionan el aislamiento de 130.000 personas que diariamente necesitan ingresar desde la ciudad de la Banda del Río Salí y otras zonas del este tucumano a la ciudad de San Miguel de Tucumán, además de entorpecer el transporte hacia el norte del país. Solicitamos se arbitren los procedimientos necesarios y suficientes para la provincialización del puente Lucas Córdoba al solo efecto de que el gobierno de la provincia de Tucumán concluya los trabajos suspendidos.

Roque T. Alvarez. – Carlos A. Courel.